

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 15.481 · 2024

LEY 15.481

Boletín Oficial, 15 de abril de 2024 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 15.481

ARTÍCULO 1°. Declárase Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires, en el marco de lo establecido por el artículo 5° de la Ley 14.622, a la señora Lidia "Taty" Stella Mercedes Miy Uranga de Almeida, en reconocimiento a su destacada trayectoria en el ámbito de los derechos humanos.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.

VEREDICTA LEYES

Ley 15.481. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).